

Circular 21/1997 de 26 de noviembre

JORNADAS SOBRE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES

La remisión a todos los colegiados de publicidad relativa a un Seminario denominado de "Especialización en actuaciones judiciales para titulados mercantiles y empresariales", organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, nos ha llevado a hacer llegar a todo el colectivo una serie de precisiones a instancia de la Sección de Derecho Mercantil:

Como en años anteriores, se iban a celebrar las IV Jornadas que organiza ente Real e Ilustre Colegio de Abogados, a través de su Sección de Derecho Mercantil, en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, en el mes de septiembre de este año. El curso iba a versar sobre los procedimientos Concursales en su aspecto mercantil, con especial atención a la responsabilidad de los distintos órganos del Concurso.

Con la antelación habitual, a fin de mantener la altura científica que viene prestigiando tales Jornadas, se inició la confección de las diferentes Ponencias para, con posterioridad, obtener la conformidad de quienes habrían de desarrollarlas. Como elemento de trabajo se escogió el Proyecto del Profesor Rojo que parecía el que, en definitiva iba a ser debatido en el Congreso de los Diputados. Por un sentido de elemental prudencia se consultó, en el mes de junio de este año, con el Ministerio de Justicia, si el citado proyecto iba a ser el que finalmente fuera objeto de debate parlamentario.

La respuesta del Ministerio fue que el mencionado Proyecto del Profesor Rojo iba a ser sustituido por otro que se encontraba en avanzado estado de elaboración, con el compromiso de informar a este Real e Ilustre Colegio de Abogados en el momento en que se hubiera terminado. Ante esta circunstancia tan relevante, se decidió aplazar las Jornadas previstas hasta el momento en que se conociera la redacción definitiva, lo que, hasta la fecha no se ha producido.

Es por cuanto antecede, que este Real e Ilustre Colegio de Abogados se propone organizar un Curso en la forma y condiciones que acostumbra, tan pronto como tenga noticia cierta del Proyecto de la Ley Concursal que ha de ser debatida en el Congreso de los Diputados.

GUÍA JUDICIAL DE ARAGÓN 1998

Como todos los años por estas fechas procedemos a recabar los datos para confeccionar la Guía Judicial de Aragón para el año siguiente. Para tal fin, este año incluimos en la circular un modelo que debéis remitir cumplimentado con los datos que deben figurar en la Guía el próximo año, indicando a partir de qué fecha es efectivo el cambio, caso de que lo haya, entendiéndose que todo aquél que no lo devuelva cumplimentado es porque los datos que obran en 1997 son los que deberán aparecer en 1998. Si deseáis hacer constar diferente domicilio para la Guía que para recibir los envíos, debéis reflejarlo en dicho documento, al lado de la dirección. Como quiera que a final de año es cuando más movilidad hay en los despachos, se cerrará el plazo a 19 de diciembre con el fin de que quien tenga pensado cambiar el domicilio del despacho, ya lo tendrá previsto en esta fecha.

OFERTA DE MATERIAL INFORMÁTICO

Como adelantábamos en la circular 18/97, hemos negociado con diversos suministradores una oferta variada de material informático que permite a todos los integrantes del colectivo que lo deseen dotarse del parque informático imprescindible para trabajar o actualizar el que ya tienen, en las condiciones más ventajosas posibles. Adjuntamos en hoja aparte los términos y condiciones de la oferta y recordamos que a través del Convenio que el Colegio tiene con Bankinter puede accederse a condiciones de financiación muy interesantes.

ADSCRIPCIÓN AL TURNO DE OFICIO 1998

Por un problema de la distribuidora, un sector de colegiados no recibió con la anterior Circular el Boletín de adscripción al Turno de Oficio en 1998. Para paliar dicha situación, se advierte a los afectados que estén interesados en formular su inscripción y no hayan recibido Boletín, que tienen ejemplares a su disposición en el Departamento del Turno del Colegio (6ª. Planta). Con la misma finalidad, se admitirán los Boletines que se presenten hasta las 15 horas del día 3 de diciembre inclusive.

OFERTA PLAN DE PENSIONES

En el marco de los distintos Convenios que tiene suscritos el Colegio, la Compañía Winthertur nos ha remitido una oferta de un interesante plan de pensiones que en estas fechas está promocionando. Hemos gestionado la necesidad de alguna mejora sobre la oferta general y Winthertur nos ha incluido en su promoción especial, que implica el obsequio de un Televisor a partir de una determinada aportación. Todo ello consta en el tríptico adjunto y mayor información puede interesarse del Corredor, D. Joaquín Moné (tf. 976238118).

CAMBIO DE DIRECCIÓN INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Según nos ha comunicado un Colegiado la dirección facilitada en Circular 18/97 no era la correcta, el mismo colegiado nos informó que dicha dirección es la siguiente:

<http://europa.eu.int/jurisp/cgi-bin/form.pl?lang=es>

Un cordial saludo.

EL DECANO